CUENTA DE COBRO No. 8

Ciudad y Fecha: Bogotá 9 de diciembre de 2019

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

NOMBRE: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ

No. DOCUMENTO IDENTIFICACION: C.C. 52.814.325, de Bogotá

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

LA SUMA DE : $ 6.900.000

VALOR EN LETRAS: Seis millones novecientos mil pesos M/cte

POR CONCEPTO DE: El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local, del 1 al 30 de septiembre de 2019.

Favor consignar estos recursos en la cuenta AHORROS No. 24047866964

BANCO : CAJA SOCIAL

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

FIRMA Andrea Del P. Guerrero R

DIRECCION: Cra 56 No. 152B - 71 Torre 1 Apto 401

TELEFONO: 310-7811583

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME (MENSUAL) DE ACTIVIDADES No 8 PERÍODO: 01 DE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO No. 28 de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 52.814.325, de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES Y 26 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 74.980.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 6.900.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3.3.1.15.07.45.1350-00
FECHA ACTA DE INICIO	5 DE FEBRERO DE 2019
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Asesorar en el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la Alcaldía Local, en atención al cumplimiento de su misionalidad y el desarrollo de los compromisos institucionales definidos en el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Gestión Institucional.	Coordinación de las estrategias de divulgación digital de las actividades realizadas, lideradas por la Secretaría de Gobierno, durante el mes de septiembre de 2019 Coordinación de las actividades de comunicación en calle, la implementación y puesta en marcha de la estrategia, en la localidad de Bosa, en conjunto con Juliana Mesa, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno.	✓ Pantallazos de las sinergias publicadas en las redes sociales (Sinergia TuLlave Transmilenio, Sinergia Día Nacional de Los Derechos Humanos, Sinergia Rendición de Cuentas: Venga le cuento, Sinergia Premios Huitaca por la Defensa de los Derechos Humanos, Sinergia Restricción Pico y Placa para los vehículos tipo taxi) ✓ Coordinación de las actividades de comunicación en calle, la implementación y puesta en marcha de la estrategia, en la localidad de Bosa, en conjunto con Juliana Mesa, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno (Obras administración Parque Principal de Bosa, Barrio La Libertad, entrega cartas IDPAC, Campaña Te Amo Bogotá, Socialización Periódico Lea)	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Orientar y coordinar con el equipo de prensa y de comunicaciones de la Alcaldía Local el manejo efectivo de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública, y elaborar los textos y demás documentos requeridos para este fin, de acuerdo con los lineamientos	Entrevista al Alcalde Local, Javier Alfonso Alba, en el programa Soluciones en Línea, de Canal Capital, el 6 de septiembre de 2019.	✓ Fotos de la entrevista realizada ✓ Fotos de la entrevista realizada	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Entrevista CityTV para especial de Parques, 25 de septiembre de 2019.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. Dirigir la implementación de mecanismos que fortalezcan la comunicación interna y externa de la Alcaldía Local, ofreciendo los elementos de soporte a nivel visual, gráfico y publicitario.	Actualización de la información de las carteleras institucionales de la Alcaldía Local	✓ Contenidos informativos y actualización de Piezas Gráficas	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Asesorar a las áreas de la Alcaldía Local en lo relacionado con la ejecución de eventos, coordinación de medios de comunicación y el cubrimiento de actividades programadas.	Cubrimiento y acompañamiento plantón de mujeres, en la Plaza Fundacional, 6 de septiembre de 2019 Coordinación y acompañamiento del operativo de recolección de llantas en la localidad, en conjunto con la UAESP, 4 de septiembre de 2019. Cubrimiento entrega del parque El Rodeo, 9 de septiembre de 2019. Cubrimiento y acompañamiento del II Festival de Centros Deportivos de Bosa, 29 de septiembre de 2019.	✓ Fotos del cubrimiento realizado durante la realización de cada uno de los eventos	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

	Coordinación, con la Secretaría de Gobierno, de la Rendición de Cuentas "Venga le Cuento", 22 de septiembre de 2019 Cubrimiento Del Operativo Nocturno de Amor y Amistad, 21 de septiembre de 2019.,		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Fortalecer la imagen corporativa de la Alcaldía Local, a través del portafolio de servicios en la página web y demás herramientas digitales.	Publicación de información y contenidos en la página web. Grabación nota operativo de recolección de llantas, 4 de septiembre de 2019.	✓ Pantallazo de las publicaciones realizadas ✓ Video realizado	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Coordinar la implementación de las campañas internas y externas, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional, establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de la gestión institucional.	Coordinación de la estrategia de divulgación, liderada por la Secretaría de Gobierno, de la rendición de cuentas "Venga le cuento". Coordinación y publicación de la campaña de divulgación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá.	✓ Contenidos informativos publicados para la divulgación de las campañas.	**CD**

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Realizar las acciones necesarias, así como dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ley 1712/2014 de los temas de competencia al cargo, como de los parámetros establecidos para los planes de mejoramiento asignados.	Esta actividad no se requirió este mes.		N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Apoyar en la formulación de estudios previos de las contrataciones que se requieran para suplir las necesidades requeridas para las estrategias de comunicación.	Formulación descripción de la necesidad.	✓ Documento: Formato de necesidad (Borrador)	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Participar, propender por el cumplimiento y hacer seguimiento a las metas del Plan de Gestión Local relacionadas con el área de archivo.	Esta actividad no se requirió este mes.		N/A

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Apoyar en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros) corporaciones públicas y /o la comunidad en general, que le sean asignados por el apoyo a la supervisión del contrato y/o Alcalde Local.	Respuesta al derecho de petición del senador Sanguino.	✓ Información enviada a Secretaría de Gobierno	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11. Asistir a las reuniones de los comités de contratación, a las audiencias públicas previstas en las diferentes modalidades de selección, y demás que se le requieran en desarrollo del objeto contractual.	Reunión comité de contratación, 6 de septiembre de 2019.	✓ Acta de reunión	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12. Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local, en representación de la Alcaldía Local.	Reunión de Jefes de Prensa, convocada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá, 3 de septiembre de 2019.	✓ Fotos de la reunión y presentación seguimiento reunión .	CD

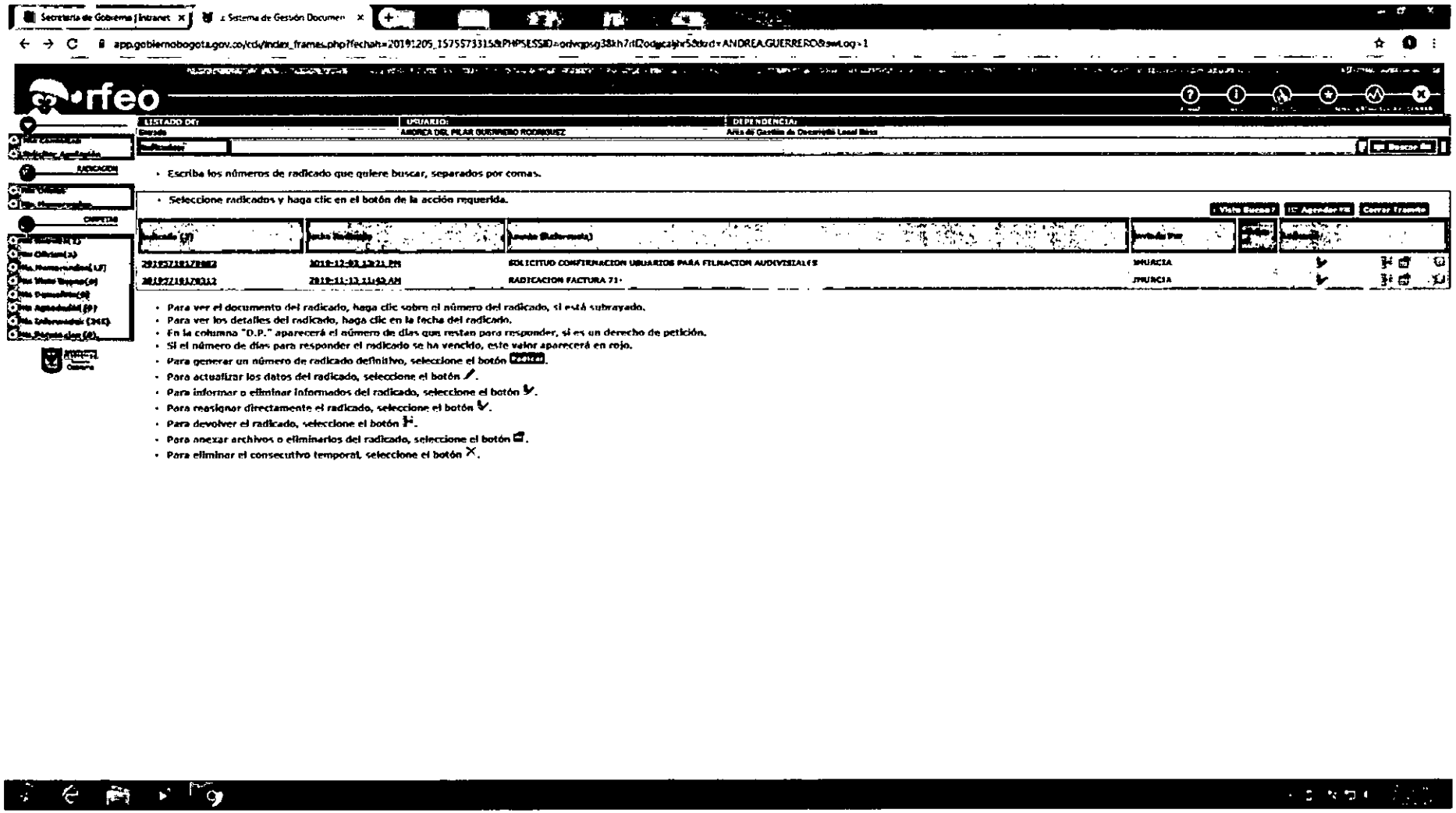
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13. Apoyar todos los eventos institucionales a los que sea convocado.	Cubrimiento Consejo de Seguridad Alcaldía Local de Bosa, 30 de septiembre de 2019.	✓ Fotos de la Reunión	**CD**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14. Las demás que le asigne el Alcalde Local y que surjan de la naturaleza del contrato.	Coordinación y Realización de cuñas radiales.	✓ Cuñas radiales emitidas en emisora.	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS EPS	**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** ANDREA DEL P. GUERRERO R. **Nombre:** ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ **Cédula: 52.814.325**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS** **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE BOSA **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**


Secretaría de Gobierno | Intranet
Sistema de Gestión Documen
app.gobiernobogota.gov.co/cd/index_frames.php?fechah=20191205_15755733158PHPSESSID=odvgpsg38kh7rl2odgcalhr5&krd=ANDREAGUERRERO&swLog=1
orfeo
LISTADO DE:
USUARIO:
ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:
Área de Gestión de Desarrollo Local Rico
RADICADOS
CARPETAS
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Ver Visto Bueno
Agendar Vis
Correo Transfo
Radicado (s)
Fecha Radicado
Asunto (Referencia)
Enviado Por
Indicador
Informados
20195721917980
2019-12-03 12:21 PM
SOLICITUD CONFIRMACION USUARIOS PARA FILIACION AUDIVISUALES
SHURCIA
20195721917953
2019-11-13 11:42 AM
RADICACION FACTURA 71
SHURCIA
Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.
En la columna "D.P." aparecerá el número de días que restan para responder, si es un derecho de petición.
Si el número de días para responder el radicado se ha vencido, este valor aparecerá en rojo.
Para generar un número de radicado definitivo, seleccione el botón Radicar.
Para actualizar los datos del radicado, seleccione el botón.
Para informar o eliminar informados del radicado, seleccione el botón.
Para reasignar directamente el radicado, seleccione el botón.
Para devolver el radicado, seleccione el botón.
Para anexar archivos o eliminarlos del radicado, seleccione el botón.
Para eliminar el consecutivo temporal, seleccione el botón.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
RELACIÓN DE TRAMITE DE RADICADOS ORFEO

20195710178682	13/11/2019	En revisión de cuenta para realizar el trámite de liquidación respectivo	Revisión de documentos para realizar la solicitud de liquidación por ser el último pago.
20195710115772	03/12/2019	Solicitud en revisión	Trámite en consulta del área encargada para proyectar la respuesta
20185710167192	02/10/2018	Se realizó la publicación en redes sociales	Respuesta proyectada y se encuentra en revisión.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52814325	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ		CARRERA 72 A 152 B - 32 TORRE 6 8 APT 201	8007217	apg000@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-09	2019-09	I	12/12/2019	39381062	$839.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	345.000	0		0		0	66	16.600	0	361.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	441.600	0	0	0	0	66	21.200	0	462.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.500				14.500	66	700	15.200			145	15.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	345.000	361.600
Pensión	1	441.600	462.800
Riesgos Laborales	1	14.500	15.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	801.100	839.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52814325	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ		CARRERA 72 A 152 B - 32 TORRE B 6 APT 201	8007217	apg000@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-09	2019-09	I	12/12/2019	39381062	$839.600	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. en el exterior | Trasladado | INC | IRT | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 52814325 | GUERRERO RODRIGUEZ ANDREA DEL PILAR | 58 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.760.000 | 441.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.760.000 | 345.000 | 14-23 | 2.760.000 | I | 14.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No 52.814.325 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI () NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2018.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 028 del año 2019.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2017** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN)*	x	
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2017** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.	x	

Se expide y firma el tercer (09) día del mes de diciembre de 2019.

Firma: Andrea Del P. Guerrero R.

Nombre: Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez
C.C: 52.814.325
Dirección laboral: Carrera 80 I N° 61-05 sur Bosa Centro
Teléfono laboral: 77550434 ext.
Correo electrónico institucional: andrea.guerrero@gobiernobogota.gov.co
Nota. Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, identificada con la **C.C. No. 41.575.003**, de Bogotá, residente en la ciudad de Bogotá, y de ocupación Ama de casa, es la madre de la señora **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificado con la **C.C. 52.814.325**, de Bogotá.

Que en la actualidad la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, no obtiene ingresos propios por lo cual se cumple con los criterios para que pueda figurar como dependiente de **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificada con **C.C. No. 52.814.325**, de Bogotá.

La presente certificación se expide a petición de la interesada, con el fin de ser presentada al área de contabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de febrero de 2018.

DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA
Contador Público Titulado
CC. 1.075.625.190
TP-161005-T



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1988
TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
23-MAR-2006 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.625.190
GAMEZ CASTAÑEDA
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES



FIRMA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

161005-T

DIEGO ARMANDO
GAMEZ CASTAÑEDA
C.C. 1075625190



RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/201
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075625190 de TOCAIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 161005-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2018.

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ** Fecha de solicitud. 2019-03-25

Identificación: C.C 52814325 Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá Fecha de expedición: 2019-03-01

PRODUCTOS HIPOTECARIOS EN LOS QUE FIGURA COMO SEGUNDO TITULAR

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2017	SALDO AL 31.DIC.2018	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2018	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
LEASING HABITACIONAL	6000006200700981	15/06/2018	$295,000,000.00	$0.00	$296,834,914.97	$15,010,000.00	$11,445,820.29	$11,445,820.29	$0.00
TOTALES			**$295,000,000.00**	**$0.00**	**$296,834,914.97**	**$15,010,000.00**	**$11,445,820.29**	**$11,445,820.29**	**$0.00**

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Articulo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016.

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo con el articulo 10 del Articulo 1.6.1.12.12 Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa.
Esta certificación incluye todos los productos vigentes o cancelados poseidos durante el año 2018.
Recuerde: El decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 establece quienes son declarantes de renta para el año 2018.
En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios.
Estimado cliente. Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de la certificación al correo ycbuiari@davivienda.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Septiembre de 2019 y el 30 de Septiembre de 2019

Contrato:	No. 028 de 2019
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez
Cédula o NIT	No. 52.814.325, de Bogotá
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local.
Plazo del contrato:	10 meses y 26 días.
Fecha Iniciación:	08 de febrero de 2019
Fecha de Terminación:	31 de diciembre 2019
Prórroga	N/A
Valor Inicial Pactado:	$74.980.000
Valor Adición:	N/A
Valor a Pagar:	$6.900.000 No. de pago: 8
Numero de PIN:	39381062
Periodo cotizado.	Septiembre de 2019

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 13 **días del mes de diciembre de 2019**.

Interventor o Supervisor,

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
C.C. No. 80.024.510 de BOGOTA
Alcalde Local de Bosa